Guía N°11: "Responsabilidades ciudadanas y los actuales desafíos dela democracia chilena"

Nombre: _____**Curso:**_____

Objetivo:

- Valorar la participación y representación política como un elemento necesario para la existencia de la democracia.

-Asumir la importancia que tienen las responsabilidades ciudadanas en la sociedad y sus implicancias en el bien común.

Instrucciones:

1) Lea atentamente la guía ya que es contenido nuevo y de este será la próxima tutoria y próxima evaluación.
2) Luego realice la actividad para aplicar lo aprendido. La actividad será a través de google formulario. Siga el siguiente link: **https://forms.gle/cd1gSuUpk8TtrfBq7**
3) Al realizar la actividad cuide su ortografía, redacción y coherencia de las ideas. NO OLVIDAR: INICIO- DESARROLLO Y CIERRE de las respuestas.
4) Si tiene alguna duda o consulta puede escribir al correo Institucional del profesor que les hace, el correo estará disponible en la página web del colegio.
5) El horario para hacer consultas es de **8:30 hasta 18: 00**, por favor respetar horario, **si escribe después de las 18:00 no se responderá.**

1. Las responsabilidades ciudadanas

Como miembros de una sociedad democrática, los ciudadanos contamos con la garantía de que nuestros derechos individuales y colectivos han de ser respetados y protegidos por el Estado. Sin embargo, los derechos están acompañados por el cumplimiento de responsabilidades que hacen posible la vida común. Así, la vida ciudadana se transforma en una combinación de libertades y responsabilidades cívicas, cuyo cumplimiento es fundamental para el desarrollo de una convivencia democrática, desde el respeto y la tolerancia que todos se merecen hasta la obligación de pagar los impuestos.

1.1 Cumplimiento de normas

Una sana convivencia social se basa en el respeto a los derechos de los demás y en el cumplimiento de las obligaciones, las cuales están determinadas por las normas que el grupo social se ha dado para hacer posible su cohesión y su identidad. Ellas definen determinados derechos y deberes, y permiten que sepamos cómo debemos actuar y qué debemos esperar al iniciar una interacción. Si decimos "buenos días", esperamos que nuestro interlocutor responda lo mismo; si pedimos un préstamo, sabemos que estamos obligados a devolverlo. Sin normas, la vida social no es posible; incluso en el grupo de amigos existen normas implícitas que deben ser respetadas, como "no levantarle la polola o pololo a un amigo o amiga"

Con el fin de conservar el orden social, algunas normas, como las jurídicas, son obligatorias, puesto que imponen una determinada manera de actuar, en ocasiones aun en contra de nuestra voluntad, y son coercitivas, pues para su cumplimiento admiten el uso de la fuerza e imponen sanciones en caso de no ser cumplidas. No obstante, es necesario que el ciudadano se asuma como miembro de una comunidad cuyo bienestar depende de las acciones que cada uno realice, de nuestro respeto a los demás miembros de la comunidad y del compromiso en cumplir responsabilidades más allá de las eventuales sanciones.

Los ciudadanos chilenos, al mismo tiempo que tienen derechos políticos, poseen importantes responsabilidades en materia de sufragio. Ellos mismos son los que deben contribuir al normal desarrollo los procesos electorales, cumpliendo las funciones de vocal de mesa. Estos son designados por sorteo por las untas electorales y son quienes constituyen las mesas, los que reciben y registran al votante y se aseguran que el voto sea secreto e individual. Terminado el plazo legal de 8 horas, los vocales realizan el conteo o escrutinio final, informando de los resultados a viva voz.

Las Normas:

Al vivir en sociedad, se hace indispensable un orden, un mecanismo que regule la conducta de las personas, de tal manera se respeten los derechos y las libertades de todos por igual; con ello surgen las normas.

Las normas tienen como finalidad establecer cómo debe comportarse la persona. Existen variadas **normas de comportamiento** o "**sistemas normativos**", como la religiosa y la moral. También existe **norma social**, cuya meta es regular el actuar social de tal modo lograr una convivencia lo más agradable posible. Varían según la cultura, la época etc. No son coactivas pero existe una obligación forzada por el medio o grupo social al cual la persona pertenece. Además, está la **norma jurídica**, que es un conjunto de reglas que tiene por objeto ordenar y garantizar la vida en sociedad de la persona humana. El valor que la sustenta es la seguridad y la justicia. Es de carácter imperativo y coercible pues impone deberes y obligaciones que han de ser cumplidos, pudiendo hacer uso de la fuerza en caso de no ser acatada.

Biblioteca del Congreso Nacional. (s/t). Normas de convivencia social. En www.bcn.cl. Obtenida en octubre de 2020.

1.2 El cuidado de los espacios públicos

Los **espacios públicos** son lugares que pertenecen a toda la sociedad, pues suponen un uso social y colectivo de su territorio. Por esta razón, su cuidado y mantención es responsabilidad de cada uno de nosotros, por más que el municipio u organismos público correspondiente deba encargarse de las tareas permanentes de aseo, seguridad, y ornato. Esto significa que debemos hacernos cargo de los derechos que generamos cuando ocupamos la calle, las plazas, las playas, las ciclovías, los parques, etc., así como cuidar y respetar su mobiliario (bancos, semáforos, basureros, paraderos, etc.), evitando romperlo o dañarlo.
Del mismo modo, el cuidado de esta infraestructura es insuficiente si no somos capaces de hacerlo extensivo al respeto y tolerancia con las demás personas con las cuales compartimos estos espacios. Asi, al asistir a un parque o a un estadio, es necesario que no solo que no la rayemos, rompamos o ensuciemos, sino también convivir de forma pacífica con los demás, respetando los turnos de las otras personas, así como evitando situaciones de violencia y agresión.
En consecuencia, es fundamental para fomentar el desarrollo, la equidad y la calidad de la vida social dentro de nuestros pueblos y ciudades, actuar con responsabilidad y cuidado de los espacios e infraestructura pública.

1.3 Obligaciones tributarias

En todas las sociedades, y Chile no es una excepción, los ciudadanos tienen la responsabilidad de aportar al funcionamiento del Estado por medio del pago de sus **impuestos**. De acuerdo al **Servicio de Impuestos Internos**, institución encargada de la recaudación impositiva en Chile, los impuestos corresponden a pagos obligatorios de dinero que exige el Estado a los individuos y empresas, con el fin de financiar los gastos propios de la administración del Estado y la provisión de bienes y servicios de carácter público; siempre y cuando que no estén sujetos a una contraprestación directa.
La responsabilidad de aportar a la comunidad por medio del pago de nuestros impuestos es, por consecuencia, uno de los pilares fundamentales para el buen desenvolvimiento de la vida al interior de una comunidad política, ya que son la base del financiamiento que hace posible la entrega de los diversos servicios y bienes públicos a millones de personas que lo necesitan.
No obstante, el cumplimiento de los objetos, impositivos se ve usualmente limitado por la irresponsabilidad de algunos ciudadanos y empresarios, que practican la elusión y la evasión tributaria. Estas son dos conductas consistentes en el no cumplimiento de la responsabilidad de financiar el funcionamiento del Estado. La **elusión** de impuestos hace referencia a las conductas del contribuyente que busca evitar el pago de impuestos utilizando para ello maniobras o estrategias permitidas por la misma ley o por los vacíos de esta. La evasión, en cambio, hace referencia a las maniobras utilizadas por los contribuyentes para evitar el pago de impuestos, violando para ello la ley. En la evasión tributaria, simple y llanamente no se cumple con la ley.

2. Los actuales desafíos a la democracia chilena

El día 11 de marzo de 1990 culminó un largo período de interrupción de la democracia en Chile y el país volvió a la normalidad y a un gobierno encabezado por una autoridad elegida por los ciudadanos chilenos. Tras más de veinte años de ocurrido este evento, la democracia ya es parte de la vida cotidiana en el país y para varios millones de chilenos es el único régimen político en que han vivido.

Sin embargo, el hecho de que la democracia pueda garantizar los derechos fundamentales y abrir espacio a la participación de los ciudadanos no significa que se encuentra exenta de problemas y dificultades. Después de veinte años de restablecido el régimen democrático, numerosos movimientos ciudadanos se han levantado con fuerza para solicitar **mayor participación política, cambios al sistema binominal reformas constitucionales, pluralismo y mayor igualdad.**

2.1 Desafección electoral

¿Qué significa abstencionismos?

Consiste en la omisión sistemática y recurrente del ejercicio del derecho a voto. Un ciudadano abstencionista es aquel que, independientemente de la oferta electoral, decide no participar de las elecciones de manera permanente, pudiendo hacerlo.

En el plebiscito de 1988, más del 89% de los chilenos con derecho a voto emitieron su sufragio. Veinticuatro años después, en las elecciones municipales de octubre de 2012, dicha cifra descendió a niveles inferiores al 45% según cálculos oficiales.

¿Qué razones son las que explican esta baja tan significativa en los niveles de participación electoral?

Naturalmente, las elecciones han pasado a ser habituales, lo que influye en la baja en los niveles de votación. Los ciudadanos dejan de considerar relevante el ejercicio de su derecho al sufragio, lo que va generando una ampliación del **abstencionismo** que, en el largo plazo, puede afectar severamente la solidez y legitimidad del sistema democrático. Pero este problema, naturalmente, no tiene como explicación exclusiva la actitud pasiva de los ciudadanos.

Por un lado, la percepción de que los líderes políticos se conducen por su propio interés para mantener sus posiciones de poder constituye una de las principales fuentes de erosión del sistema democrático. Esta **falta de confianza** en los dirigentes políticos conduce a la desaprobación de la manera de actuar de los partidos y sus coaliciones, sobre todo cuando los acuerdos y decisiones que implementan se hacen de espadas al debate ciudadano.

Por otro lado, el sistema democrático, sus instituciones, sus partidos y dirigentes políticos tienen la obligación de cumplir su función de representar las aspiraciones de los ciudadanos. Cuando dicha función no se cumple de manera satisfactoria, las personas comienzan a alejarse de las instituciones democráticas y de sus integrantes.

Junto con ello, al ser escasos y pobres los canales de comunicación con los representantes, los ciudadanos empiezan a manifestar de manera directa sus demandas, su malestar frente a determinadas situaciones de la vida nacional y sus variados problemas. Esta situación, en algunos casos, puede derivar en la generación de **crisis políticas** que atentan contra la convivencia democrática.

2.2 Financiamiento de la actividad política

En toda democracia el financiamiento a la actividad política es uno de los principales problemas necesarios de encarar. La tendencia en el mundo indica que el financiamiento y control público de los partidos políticos fomenta la transparencia de estas organizaciones y se constituye en una contención al ingreso de dineros privados que intervienen en sus políticas, programas y propuestas.

En Chile, el problema del financiamiento de los partidos políticos ha sido uno de los temas más discutidos en el último tiempo. Entre las diferentes propuestas que han surgido, se encuentran las siguientes:

• **Limitación de los gastos electorales**	**Con el objeto de que el dinero ni sea el factor más influyente en la decisión ciudadana de elegir a las autoridades políticas.**
• **Transparencia en las fuentes de financiamiento**	Para que los ciudadanos sepan cuáles son las empresas o individuos que aportan recursos a cada organización política y lo tengan en cuenta al momento de tomar decisiones.
• **Creación de una institucionalidad eficiente**	De control y supervisión del gasto de los partido políticos.
• **Financiamiento publico**	De los gastos de campaña y de la actividad política con el objeto de que el funcionamiento de los partidos no dependa de intereses privados y que toda organización política tenga posibilidades de competir.

Distintas encuestas de opinión han señalado que es impopular la idea de destinar fondos púbicos al financiamiento de las actividades de los partidos políticos. Sin embargo, los países que realizan este gasto lo hacen porque tienen en cuenta que la ausencia de una política de financiamiento de los partidos no hace otra cosa que incentivar la influencia del dinero, de los grupos de poder y de los intereses privados en la actividad de estas organizaciones fundamentales para la vida democrática.

2.3 Participación y representación política

En los últimos años, una serie de iniciativas se han gestado tanto desde el poder político como desde la ciudadanía que apuntan a incentivar la participación política y a resolver el problema de la cercanía entre los representantes políticos, las autoridades estatales y los ciudadanos. Entre las más importantes es posible mencionar las siguientes:

Reforma a la ley electoral (2012)	**Se crea el sistema de registro electoral automático y voto voluntario. Su objetivo es incentivar la participación voluntaria de los jóvenes en política.**
Cambio al sistema electoral (2015)	Luego de 25 años de un sistema electoral poco representativo, la Presidenta Michelle Bachelet promulgó la Ley que sustituye el sistema electoral binominal por uno de carácter proporcional inclusivo.
Limitación de la reelección indefinida	De alcaldes, concejales, diputados y senadores. Con estas propuestas se persigue promover la renovación de los representantes políticos, haciendo posible el ingreso de dirigentes distintos a la escena política-institucional.
Promulgación de la Ley de Participación Ciudadana (2012)	Tiene como objetivo incentivar la participación ciudadana en la escala local, y promover a rendición de cuentas de las autoridades políticas a los ciudadanos.
Elección ciudadana de los consejeros regionales (2012)	Permite la elección de un consejo regional con el objeto de representar las demandas e intereses de los habitantes de las regiones ante el poder político central. (descentralizar el poder político)
Promulgación de la ley, elecciones primarias (2012)	Su objetivo es incentivar a las coaliciones y partidos políticos a generar mecanismos participativos de selección y elección de sus candidatos a cargos de representación popular.

2.4 Probidad y transparencia en la democracia chilena

Aunque Chile se ubica entre los países con una menor percepción de corrupción dentro del continente americano, mantener la confianza en la probidad de los dirigentes del Estado es un desafío permanente. En general, se tienden a considerar las conductas corruptas como un problema que afecta al aparato público o estatal y no al conjunto de la sociedad. Si bien es cierto que es en el ámbito público donde tiene mayor impacto y difusión el tema de la corrupción, estas conductas atraviesan y afectan al conjunto de la ciudadanía de un país. En la medida en que una sociedad es menos corrupta en el ámbito de la interacción social cotidiana, ejercerá un mayor control social sobre eventuales conductas corruptas que afecten a alguna institución pública. En este sentido, la propia ciudadanía tiene la responsabilidad de pedir cuentas a los funcionarios e instituciones públicas, para asegurar que en definitiva, el Estado cumpla con el fin último de lograr el bien común.
Durante los más de 20 años de existencia del sistema democrático no han sido poas las denuncias de actos reñidos con el principio de probidad protagonizados por funcionarios públicos de distintos nivel y jerarquía administrativa. Esta realidad obligó a promulgar, en agosto de 2008, la ley 20.285 o Ley de Transparencia sobre acceso a la información pública.
Este cuerpo jurídico fue creado para transparentar la acción estatal y, de esta forma someterla a escrutinio público. Antes de ello, durante el año 2003, como resultado del revelamiento de situaciones de irregularidad en el aparato público, se había creado el Sistema de Alta Dirección Pública, organismo cuyo objetivo es translucir los mecanismos de ingreso a cargos de dirección pública.

3. Problemas y desafíos de la sociedad chilena

En la actualidad, la sociedad chilena tiene una serie de problemas sociales que deterioran la convivencia y restringen las posibilidades de una sociedad más justa y democrática para todos sus integrantes.
Los problemas ligados a la delincuencia, la violencia social, familiar, la seguridad y la vida urbana, la pobreza la contaminación y la desigualdad, asimismo como a la tolerancia y la inclusión de la diversidad sociocultural, son algunos de los temas presentes en la discusión pública. Si observas las noticias de los medios de prensa, o si simplemente atiendes a tu entorno regional o local, te darás cuenta de que en la sociedad hay muchos problemas no resueltos.

3.1 Violencia social y problemas de cohesión

La violencia social se relaciona con la exclusión y discriminación que afecta a los sectores más vulnerables de la sociedad: los sectores más pobres, las minorías indígenas y sexuales, los niños, las mujeres y los adultos mayores. En las últimas décadas, han presentado un sensible aumento: desde la que ocurre al interior del hogar, generalmente invisibilizada por sus propias víctimas. Este preocupante fenómeno expresa lo que algunos definen como crisis de cohesión social. Dentro de las causas se cuentan el aumento en los niveles de consumo temprano de alcohol y drogas. El debilitamiento del control social y regulatorio que solían ejercer los padres, la fábrica, la escuela, los lazos comunitarios y los medios de comunicación.

3.2 Delincuencia

Es uno de los problemas que a nivel mundial, recibe la mayor atención y gasto para los Estados. Comprendida como un fenómeno característico de las sociedades, además, daña fuertemente la confianza social, desarticula los espacios de encuentro, obliga a los ciudadanos a recluirse en sus espacios privados y genera una sensación de desatención y desprotección por parte del Estado. Para hacer frente al problema el Estado ha definido cinco ejes de acción:

Prevención	**Acción dirigida a atacar las causas sociales generadoras de delincuencia.**
Protección	El conjunto de acciones destinadas al resguardo de los ciudadanos.
Sanción	La ejecución de un castigo justo y oportuno al delito.
Apoyo	El conjunto de acciones destinadas a resarcir el daño producido a las víctimas del delito.
Reinserción	La tarea de recuperar a los delincuentes y otórgales oportunidades que les permitan reinsertarse en la vida ciudadana.

3.3 Medioambiente y desarrollo sustentable

Actualmente, el desafío de lograr el desarrollo se aborda desde una perspectiva integral, que intenta responder a la necesidad de alcanzar el **crecimiento económico**, junto con garantizar la **protección del medioambiente**. Y los derechos de las personas en todos los ámbitos de la vida. Esto implica, como principio elemental, la necesidad de evitar que la explotación de los recursos naturales perjudique la posibilidad del desarrollo de las generaciones futuras. Chile, en este sentido, y al igual que muchos otros lugares del planeta, se encuentra en deuda en cuanto al cumplimiento de este objetivo.

La aplicación de políticas de desarrollo sustentable pretende superar estas dificultades para alcanzar, el crecimiento económico, la equidad social y la conservación y protección del medioambiente. Por esta razón, desde 1994, el Estado de Chile ha diseñado diferentes políticas para enfrentar sus problemas ambientales, tales como, la Ley n° 19.300 sobre Bases Generales del Medioambiente y de la creación de la Corporación Nacional del Medioambiente (Conama), el cual aprobó la Política Ambiental para el Desarrollo Sustentable. En el 2010, mediante la creación del Ministerio del Medio Ambiente y los Tribunales ambientales, con el fin de fortalecer la institucionalidad existente a favor del cuidado, promoción y conservación de los recursos naturales.

3.4 Los derechos de las minorías

Formar parte de la nación chilena no significa que todos los habitantes del territorio posean una única identidad. En Chile, múltiples diferencias definen a la población, entre las cuales adquieren un especial significado y relevancia las distinciones culturales y étnicas. En este sentido, la globalización, el surgimiento de los movimientos de reivindicación étnica y el reclamo de diversas formas de expresión de identidades culturales han pasado a ocupar un lugar significativo en la agenda pública nacional y exigen la generación de nuevas formas de relación entre sujetos e identidades cada vez más complejos y diversos.

3.5 pobreza y desigualdad en Chile

La superación de pobreza constituye uno de los principales desafíos de la sociedad chilena. La condición de pobreza alude a privaciones materiales que afectan esencialmente la calidad de vida de las personas. La medición tradicional califica como pobres a los hogares cuyo nivel de ingreso per cápita es inferior a la línea de pobreza. Esta última representa el ingreso necesario para cubrir las necesidades económicas básicas, como son alimentación, vestuario, vivienda, transporte.

Las privaciones, materiales también afectan a dimensiones que no cubren con ingresos, como es el caso de la educación, la salud y la vivienda, que son provistas en forma gratuita o subsidiadas por los gobiernos a grupos mayoritarios de la población. Por estos efectos se han desarrollado medidas de pobreza multidimensional, aun cuando también pueden medirse las privaciones en cada una de las dimensiones.

Según múltiples estudios, los niveles de desigualdad en Chile se encuentran entre los más altos del mundo. El principal indicador para medir la desigualdad corresponde al coeficiente de Gini, índice que va desde el valor 0 (igualdad plena) al valor 1 (perfecta desigualdad). Nuestro país, según cifras del 2011, se ubicaba en torno a 0,5 un nivel considerado como de alta desigualdad según los estudiosos de la materia.

•

“La excelencia no es un acto, es un hábito”
Aristóteles.